



Publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía. Cada autor es responsable de sus ideas y para nada compromete el pensamiento de la organización.

Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

Viva.org.co

Salario mínimo en 2022, sigue siendo de los más bajos en América Latina

Colombia es uno de los países de América Latina que tiene el salario mínimo más bajo, ocupando el 7º lugar ya que Uruguay ocupa el 1er Puesto con un salario mínimo de \$1.576.660, seguido por Chile \$1.559.088, Ecuador con \$1.555.084, luego Paraguay con \$1.304.676, le sigue Bolivia con \$1.220.896, después México con \$1.191.971 y Colombia con \$117.172.

Alcibíades Núñez Manjarres

Docente universitario, contador público, Magister en gerencia financiera

El Gobierno Nacional, una vez surtidos los trámites de las negociaciones, a través de un Decreto, estableció el Salario mínimo para el año 2022 en \$1.000.000 con subsidio de transporte por \$117.172. Sumando salario mínimo más subsidio de transporte, quedaría en \$1.117.172. Como podemos ver, para el 2022 los trabajadores seguirán devengando un salario mínimo paupérrimo, de hambre, de miseria, que no alcanza para cubrir las necesidades básicas de una familia colombiana, si tenemos en cuenta que, en 2019, 2020 y 2021, según el DANE la canasta básica familiar (CBF), le cuesta a un hogar colombiano promedio –integrado por 4 personas– \$4.262.916 mensuales. Cada hogar requeriría de 4,2 salarios mínimos legales para la adquisición de todos los bienes y servicios necesarios y vitales.

Por lo anterior es que digo que es una vergüenza este incremento paupérrimo del salario mínimo que cada año por esta fecha se discute, con la novedad que este año hubo acuerdo y no fue tortuosa la discusión, pues en años anteriores no hubo acuerdo por la intransigencia de algunos empresarios a los que pareciera que no les interesa el bienestar de sus trabajadores. Empresarios que nunca han pasado hambre, que nunca les han hecho un lanzamiento de la vivienda por falta de pago de los arriendos, porque ellos viven en casa propia, mansiones o apartamentos lujosos, que nunca les han cerrado el crédito en la tienda o supermercado por no cancelar a tiempo el mes de compra a crédito del mercado, ni han vivido en carne propia las necesidades que padecen los 12,4 millones de personas que sobreviven con este salario mínimo que cada día alcanza menos para alimentación, vivienda, educación, medicamentos, vestidos, seguridad y transporte, entre otros.

Colombia es uno de los países de América Latina que tiene el salario mínimo más bajo, ocupando el 7o lugar ya que Uruguay ocupa el 1o Puesto con un

salario mínimo de \$1.576.660, seguido por Chile \$1.559.088, Ecuador con \$1.555.084, luego Paraguay con \$1.304.676, le sigue Bolivia con \$1.220.896, después México con \$1.191.971 y Colombia con \$117.172.

Saquen sus propias conclusiones acerca del salario mínimo que van a devengar los colombianos a partir del 1 de enero de 2022 y el Gobierno Nacional, tiene el descaro de decir que se trata de los incrementos reales más altos durante los últimos 40 años, dice que se trata de un incremento que sirve para mantener el equilibrio y generar nuevos empleos. Yo pienso que ni mantiene el equilibrio ni genera nuevos empleos, porque este salario mínimo para el 2022, sigue siendo una vergüenza y ofensa para los trabajadores colombianos. Y no es cierto que es el incremento más alto durante los últimos 40 años, echemos un vistazo al aumento del salario mínimo durante estos últimos años: en el año 81 fue del 30%, en el 82 de 25%, en 1983 de 22%, en 1984 de 18,02%, en 1985 de 20%, en 1986 de 24%, en 1987 de 22%, en 1988 de 25%, en 1989 de 27%, en 1990 de 26%, en 1991 de 26,07%, en 1992 de 26,04%, en 1993 de 25,03%, en 1994 de 21,09%, en 1995 de 20,05%, en 1996 de 19,5%, en 1997 de 21,02%, en 1998 de 18,5%, en 1999 de 16,01%, en el 2000 de 10%, en 2001 de 9,96%, en 2002 de 8,04%, en 2003 de 7,44%, en 2004 de 7,83%, en 2005 de 6,56%, en 2006 de 6,95%, en 2007 de 6,30%, en 2008 de 6,41%, en 2009 de 7,67%, en 2010 de 3,64%, en 2011 de 4,00%, en 2012 de 5,80%, en 2013 de 4,02%, en 2014 de 4,50%, en 2015 de 4,6%, en 2016 de 7,00%, en 2017 de 7,00%, en 2018 de 5,90%, en 2019 de 6,0%, en 2020 de 6,0%, en 2021 de 3,50% y en 2022 de 10,07%. Saquen ustedes sus propias conclusiones ya que desde 1981 hasta el año 2000 el salario mínimo oscilaba entre el 10% hasta el 30%.

Edición 760 – Semana del 18 de diciembre al 14 de enero de 2022